

**CURRICULUM VITAE**  
**ARTURO SUAREZ MOYA**  
Candidato a Alcalde Municipal

- Arquitecto, Universidad de Cincinnati, Ohio, EUA.
- Geógrafo Urbano, Universidad de Cincinnati, Ohio, EUA.
- Maestría en Planeamiento Urbano, Universidad de Cincinnati, Ohio, EUA.
- Estudios de Doctorado, Planeamiento Urbano, Universidad de Cincinnati.
- Asistente al Director, Programas de Renovación Urbana, Ciudad de Cincinnati.
- Diseño Parque Industrial, Amarateca.
- Planificador Jefe, Plan de Desarrollo Copán Ruinas y Zona Arqueológica.
- Planificador Jefe, Plan de Desarrollo Urbano, Puerto Cortés y alrededores.
- Estudio de Desarrollo, Bahía de Trujillo y Puerto Castilla.
- Estudio de Transporte Urbano, Tegucigalpa y Comayagüela.
- Gerente General, INVA.
- Diseño Plaza Miraflores.
- Director del Cuerpo de Paz.
- Miembro Organizaciones Profesionales Nacionales e Internacionales.
- Ex-Presidente Colegio de Arquitectos.
- Miembro de varias organizaciones ecológicas y ambientalistas en Honduras.
- Veinte y cinco años de práctica profesional en Urbanismo y Arquitectura.

**¡CIUDADANO CAPITALINO!**

*Hoy, más que nunca, nuestra ciudad necesita una alcaldía dinámica, íntegra y honesta, sin ataduras, sin obligaciones partidistas, sin favoritismos, con experiencia en el desarrollo urbano y en la solución de problemas urbanos, con planes, metas, objetivos, políticas, programas y proyectos que lleven al mejoramiento de la ciudad, el beneficio de la población en general y el bienestar de todos.*

*¡Atrévete!*

*¡Piensa primero en tu ciudad!*

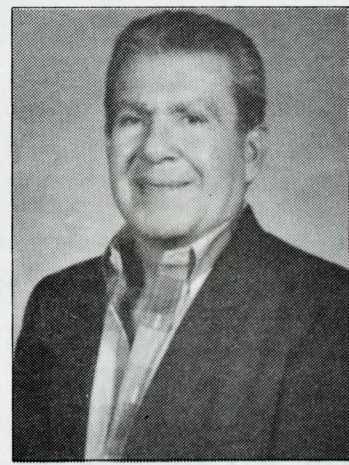
**¡UTILIZA TU VOTO!**

**¡VOTA SUAREZ MOYA!**

**PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PLANILLA PROPUESTA POR EL PINU PARA LA ALCALDIA DEL DISTRITO CENTRAL**



**ARQ. ARTURO SUAREZ MOYA**  
Candidato a Alcalde del Distrito Central  
*¡Si Sabe de Ciudades!*  
**1994-1998**

**PLANILLA PROPUESTA POR EL PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD PINU, PARA LA CORPORACION MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL 1994-1998.**

- ALCALDE: ARQ. ARTURO SUAREZ MOYA
- REGIDOR: LIC. OMAR ANDONIE MEDINA
- REGIDOR: ARQ. DAVID AGUILAR PAREDES
- REGIDOR: ING. F. RIGOBERTO LOPEZ
- REGIDOR: LIC. LUIS SANDOVAL
- REGIDOR: ARQ. CARLOS PINEDA COBOS
- REGIDOR: LIC. LEONEL CASCO
- REGIDOR: SRA. ESPERANZA DE MARTINEZ
- REGIDOR: SR. GUSTAVO RAMOS R.
- REGIDOR: SR. JORGE A. PADILLA
- REGIDOR: SR. RODOLFO GARCIA C.

*El mejoramiento de la ciudad es nuestro único interés.*

# PLAN GENERAL DE ACCION DEL PINU PARA EL DISTRITO CENTRAL

## CONCEPTOS

1. El único interés de nuestra planilla es mejorar nuestra ciudad capital; No nos mueve ningún afán partidista de convertir la Alcaldía en agencia de empleos, ni de utilizarla como trampolín para otros puestos o actividades.
2. Existe la urgente necesidad de hacer algo por la ciudad antes que sea demasiado tarde. La ciudad se encuentra en una situación calamitosa e insostenible y nadie se ha preocupado por encontrar soluciones a los problemas que la agobian y nos afectan a todos.
3. Es vital la participación activa de la ciudadanía en la planificación de lo que debe suceder en la ciudad, ya que solamente con esa participación se pueden alcanzar los objetivos que la mejoren y la transformen.
4. El caos, la desorganización territorial y el desorden a todos los niveles de crecimiento y expansión física solamente pueden corregirse con un plan que presente soluciones viables y realistas a los problemas existentes.

## METAS

1. Mejorar la estructura física, económica y social de la ciudad para volverla más vivible, más sana y más limpia.
2. Adecuar la administración del municipio a sus verdaderas necesidades y a las realidades actuales para que sea funcional, eficiente y responsable.
3. Convertir la Alcaldía en un organismo autosuficiente, independiente del gobierno central, con capacidad de planificar y efectuar las obras necesarias.
4. Integrar las áreas rurales del municipio al desarrollo general del mismo para mejorar la calidad de vida de las aldeas y caseríos.
5. Poner en marcha nuestro plan general de desarrollo que establece los aspectos económicos sociales, físicos y legales que traen orden, organización y lógica en el crecimiento y desarrollo del Distrito Central.

## OBJETIVOS

1. Implementar un mejor sistema general de circulación que incluya un eficiente servicio de transporte urbano, mejores calles y adecuada supervisión municipal.
2. Mejorar los actuales sistemas de agua, alcantarillado, drenaje, basuras, aseo, saneamiento ambiental, etc.
3. Crear un sistema municipal de parques, áreas verdes y zonas deportivas.
4. Renovar las áreas conflictivas deterioradas y congestionadas.
5. Promover el desarrollo cultural del municipio estableciendo incentivos para la creación de programas especiales de educación, bibliotecas, museos y centros culturales.
6. Establecer programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de barrios y colonias en vías de desarrollo.
7. Establecer los incentivos necesarios para atraer la inversión privada nacional e internacional que genere nuevos empleos en el municipio.
8. Desarrollar junto con las organizaciones responsables, programas que incrementen los niveles de seguridad y garantía de la población.

## PRIORIDADES

1. Creación de un Plan General de Desarrollo.
2. Apertura de calles de acceso.
3. Descongestionamiento y remodelación de las áreas de mercados.
4. Construcción de terminales municipales de autobuses.
5. Construcción de zonas deportivas.
6. Desarrollo del centro religioso-turístico de Suyapa.
7. Mejoramiento del sistema de transporte urbano.
8. Construcción de nuevos puentes.
9. Instalación de un nuevo sistema de alcantarillado y aguas lluvias.
10. Creación de un nuevo sistema de recolección y procesamiento de basuras.
11. Construcción de un nuevo cementerio municipal.
12. Construcción de edificios de estacionamiento.
13. Establecimiento de un sistema municipal de educación técnica.
14. Recuperación de bienes municipales.
15. Desarrollo de nuevos parques y zonas ecológicas.
16. Construcción de un centro de convenciones-auditorio municipal.
17. Integración de las áreas rurales.
18. Creación del Departamento Municipal de Tránsito.
19. Formación de comisiones de asesoría y apoyo municipal.
20. Iniciar un programa de ayuda y rescate a la niñez en todos los niveles.
21. Comenzar de inmediato un programa de reparación de las calles y aceras de la ciudad.